



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Asociaciones de fiscales pedirán este miércoles al fiscal general cambios en su Estatuto Orgánico para que el Gobierno no controle la LECrim

Será mañana, miércoles 10 de abril, cuando el **fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz**, convoque a los presidentes de las tres asociaciones de fiscales para **crear un grupo de trabajo que desarrolle el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal (EOMF) de cara a una futura Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrím) que deje en manos de los fiscales las investigaciones penales**. Una reforma que se viene persiguiendo la Carrera Fiscal desde el año 2011 sin demasiado éxito.

Este anteproyecto de ley fue aprobado por el Consejo de Ministros en noviembre de 2020, cuando el titular de Justicia era **Juan Carlos Campo**, hoy magistrado del Tribunal Constitucional. Pero antes, en los gobiernos del PP, hubo dos intentos, en 2011 y 2013, de reformar la LECrim, que data de 1882. De hecho, en un principio, existiría consenso entre el PP y el PSOE para equiparar el proceso penal español al europeo, donde los fiscales asumen la instrucción de las causas.

Fuentes fiscales han precisado a *Economist & Jurist* que **la reunión se ha fijado lo antes posible ante la necesidad de lograr la equiparación de que los fiscales investiguen**, como pasa en otros países europeos.

Las mismas fuentes han incidido en que desde la Fiscalía General del Estado entienden que “esta nueva ley debe ir acompañada necesariamente” de un nuevo Estatuto del Ministerio Fiscal, lo que h ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |